



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
27 de julio de 2023
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2023

5 a 8 de septiembre de 2023

Tema 4 a) del programa provisional *

Documento del programa para el país

Malawi

Resumen

El documento del programa para Malawi se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 53.140.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 220.000.000 de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2024 y 2028.

* E/ICEF/2023/24.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Malawi tiene una población de 19,8 millones de habitantes¹, de los cuales el 51% son niños y niñas de 0 a 17 años y el 24% son adolescentes (de 10 a 19 años)².
2. A pesar de las reformas económicas y estructurales adoptadas en el marco de una ambiciosa visión para 2063 (Malawi 2063)³, el país sigue siendo uno de los más pobres del mundo: en 2020, el porcentaje de personas que vivían en la pobreza extrema era el segundo más alto de África subsahariana⁴. Alrededor del 61,7% de la población de Malawi es multidimensionalmente pobre. La pobreza es mayor en las zonas rurales (70%) que en las urbanas (25,7%)⁵. La incidencia de la pobreza multidimensional entre los niños y niñas es del 60,5%. Los servicios sociales y la cobertura en materia de protección social siguen siendo en gran medida insuficientes para disminuir la vulnerabilidad de los niños y niñas sumidos en la pobreza, y las desigualdades en el acceso a los servicios sociales agudizan la exclusión, especialmente en el caso de los niños más marginados, como los niños y niñas con discapacidad y albinismo, y aquellos que viven en zonas propensas a perturbaciones relacionadas con el clima.
3. Teniendo en cuenta las perturbaciones macroeconómicas –elevada inflación, desempleo y baja productividad agrícola, agravados por las graves consecuencias del cambio climático–, es poco probable que el crecimiento económico de Malawi alcance las previsiones anteriores a la pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19). El déficit fiscal y la deuda externa representan obstáculos importantes para el crecimiento, ya que la asignación presupuestaria destinada al servicio de la deuda es superior a la de todos los sectores sociales combinados. El declive económico limita la capacidad del país para financiar las políticas nacionales y prestar servicios adecuados a la niñez. Se prevé que el porcentaje del gasto público destinado a sectores que benefician a los niños y niñas se reducirá al 28% del presupuesto nacional total en el período 2023-2024, el nivel más bajo en cinco años⁶.
4. Malawi ocupa el quinto lugar en el Índice de Riesgo Climático Global de 2021⁷. Según el Índice de Riesgo Climático de la Infancia (UNICEF, 2021), Malawi se encuentra entre los 40 países con mayor riesgo climático para los niños, las niñas y las comunidades más vulnerables. Malawi es muy susceptible a las perturbaciones climáticas y ambientales, como las inundaciones, la sequía, los ciclones y el calor extremo. Estos fenómenos han aumentado recientemente en frecuencia y magnitud, y se encuentran entre las mayores amenazas a las que se enfrentan los niños de Malawi. En un estudio reciente⁸ se señaló que los peligros relacionados con el clima han provocado la pérdida de vidas; desplazado a miles de personas; y dañado o afectado carreteras, establecimientos de salud, escuelas y suministros de energía en todo el país. Habida cuenta de los frecuentes brotes de cólera, malaria endémica y el resurgimiento de la poliomielitis y otras enfermedades prevenibles mediante vacunación a los que se enfrenta el país, Malawi necesita un sistema de salud

¹ Oficina Nacional de Estadística de Malawi, informe sobre las proyecciones demográficas para 2018-2050 (2020).

² *Ibid.*

³ Comisión Nacional de Planificación de Malawi, *Malawi 2063: Malawi's Vision – An inclusively wealthy and self-reliant nation* (2020).

⁴ Banco Mundial, *Malawi Poverty Assessment* (2020).

⁵ Oficina Nacional de Estadística de Malawi, *Malawi Multidimensional Poverty Index Report* (2021).

⁶ *Malawi Rapid National Budget Analysis for 2023–24*.

⁷ Germanwatch, *Global Climate Risk Index 2021*, pág. 8.

⁸ *Climate Landscape Analysis for Children in Malawi* (2022).

resiliente y con capacidad de respuesta para poder hacer frente a múltiples crisis simultáneas.

5. Los niños y las niñas, los adolescentes y las mujeres de Malawi sufren múltiples privaciones que amenazan su supervivencia. La mortalidad materna es una de las más altas del mundo: 381 muertes por cada 100.000 nacimientos⁹. La mortalidad neonatal –26 muertes por cada 1.000 nacidos vivos– también es elevada y representa aproximadamente la mitad de las defunciones de niños menores de 5 años. La tasa de mortalidad de los menores de 5 años es de 56 muertes por cada 1.000 nacidos vivos y se registra una enorme diferencia entre los cuantiles más pobres y los más ricos (62 muertes frente a 39 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente)¹⁰. Las causas más notorias de la mortalidad infantil son la malaria, el VIH/sida, la neumonía y la diarrea. Se estima que 41.000 niños no están inmunizados contra la poliomielitis y otras enfermedades prevenibles mediante vacunación, y que 52.000 niños de 0 a 14 años viven con el VIH¹¹. Entre los factores que contribuyen a esta situación cabe destacar la cobertura escasa de los servicios de salud en las zonas rurales, la falta de personal de atención de la salud cualificado, la financiación inadecuada de la atención de la salud¹² y la fragilidad de las plataformas de prestación de servicios de salud comunitarios dentro de los servicios de atención primaria de la salud.

6. La malnutrición sigue siendo un problema de salud pública en Malawi; el 35,5% de los niños y niñas menores de 5 años padecen retraso del crecimiento, el 12,8% tiene bajo peso y el 3% están emaciados¹³. Alrededor del 63% de los niños matriculados en la educación primaria presentan deficiencias de hierro y el 60% de zinc; el 32% de las mujeres en edad reproductiva padecen anemia. Los datos de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS 2019-2020) indican que el 83% de los niños de 6 a 23 meses son “pobres con deficiencia de alimentos”¹⁴ y están expuestos a la inseguridad alimentaria debido a los efectos del cambio climático y la pobreza. Entre los factores que contribuyen a esta situación se cuentan la falta de conocimientos de los cuidadores sobre las prácticas óptimas de cuidado infantil y de conciencia sobre su importancia, así como la escasa capacidad del personal de primera línea para prestar servicios nutricionales y promover prácticas positivas.

7. La tasa de registro de los nacimientos, fundamental para garantizar el acceso a los servicios sociales, sigue siendo baja (el 67% de los niños y niñas menores de 5 años)¹⁵. Un tercio de los niños, principalmente en las zonas rurales pobres, aún no han sido registrados. Entre los obstáculos que lo impiden cabe destacar la inadecuada capacidad del sistema de registro civil, incluida una coordinación deficiente, y la falta de conciencia de los cuidadores sobre la importancia del registrar los nacimientos.

8. El acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) seguros y de calidad sigue siendo un problema, por lo que repercute negativamente en la salud, la nutrición y los resultados educativos de los niños y niñas. Aproximadamente el 26% de los hogares de las zonas rurales no tiene acceso a servicios básicos de agua potable, el 54% carece de acceso a servicios básicos de saneamiento y el 72% necesita

⁹ Organización Mundial de la Salud (OMS) *et al.*, *Trends in Maternal Mortality: 2000 to 2020* (2023).

¹⁰ Oficina Nacional de Estadística, “Malawi Multiple Indicator Cluster Survey (MICS) 2019-20, Survey Findings Report”, Zomba, Malawi: Oficina Nacional de Estadística (2021).

¹¹ Estimaciones del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, 2022.

¹² OMS, base de datos mundial sobre el gasto en salud.

¹³ MICS, 2019-2020.

¹⁴ Por “pobres con deficiencia de alimentos” se entiende la proporción de niños y niñas que no tienen acceso a la diversidad alimentaria mínima requerida para satisfacer sus necesidades de crecimiento y desarrollo.

¹⁵ MICS, 2019-2020.

instalaciones para el lavado de manos con jabón¹⁶. Más del 24% de las escuelas y las instituciones de salud no cuentan con servicios de WASH¹⁷. La falta de estos servicios afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, ya que deben caminar largas distancias para ir a recolectar agua a diario. Entre los factores que contribuyen a esta situación cabe señalar las repetidas interrupciones de los sistemas de suministro de WASH debido a desastres frecuentes como inundaciones y sequías, y una capacidad inadecuada para planificar y aplicar opciones innovadoras resilientes al clima. Las normas de WASH aún deben completarse, pero la inversión en el sector es limitada.

9. Se requieren más esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios de desarrollo en la primera infancia y su integración en otros sectores. Pese a que el 59% de los niños y niñas de 3 a 4 años están bien encaminados en lo relativo su aprendizaje y desarrollo físico y socioemocional, solo el 17% lo están en materia de lectoescritura y aritmética, y solo el 34% están matriculados en la educación de la primera infancia¹⁸. Los centros comunitarios de cuidado infantil están dirigidos por personal no cualificado, lo que con frecuencia da como resultado una mala calidad del servicio, lo cual a su vez contribuye a que los niños obtengan resultados académicos deficientes en la educación primaria. Actualmente, estos centros no están integrados en el sistema de educación pública, pero existen planes para que lo estén. La educación de la primera infancia no es obligatoria en Malawi y, dada la falta de un marco y de normas nacionales en la materia, el gasto público sigue siendo limitado.

10. La tasa de finalización de la educación primaria aumentó del 53% en 2020 al 56% en 2022, y la tasa neta de matriculación disminuyó del 90% en 2020 al 88% en 2022 debido a la COVID-19. En la educación secundaria, la tasa neta de matriculación se ha mantenido baja en 2022 (el 16,6%), y la tasa de abandono escolar de las adolescentes aumentó del 6,4% en 2019 al 7,4% en 2022¹⁹. El trabajo infantil, el matrimonio infantil y el embarazo precoz contribuyen al abandono escolar. Al mismo tiempo, la escasa cobertura de los servicios en zonas remotas y la falta de modalidades de aprendizaje flexibles y alternativas impiden el aprendizaje. La falta de instalaciones de WASH en las escuelas contribuye a la baja asistencia, especialmente entre las niñas.

11. La calidad de la educación sigue siendo deficiente. Solo el 18,9% de los niños y niñas de 7 a 14 años tienen conocimientos básicos de lectura y escritura, y el 12,6% tienen conocimientos básicos de aritmética²⁰. Los docentes no cuentan con capacidad para emplear métodos pedagógicos que tengan en cuenta las cuestiones de género, y solo el 25% de ellos utilizan material didáctico en el entorno de aprendizaje²¹. La proporción de alumnos por aula es de 98, de modo que los docentes deben estar preparados para atender las diversas necesidades que surgen en un aula superpoblada²². Para que los entornos de aprendizaje sean seguros, resilientes, inclusivos y alternativos, los marcos y las normas han de tener una mayor solidez. Las niñas tienen pocas oportunidades de hacer la transición de la escuela al trabajo: el 24,9% de las niñas de entre 15 y 19 años no reciben educación o capacitación ni tienen empleo, frente al 13,7% de los niños²³.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Datos del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo.

¹⁸ MICS, 2019-2020.

¹⁹ Sistema de Información sobre la Gestión Educacional (EMIS), 2021 y 2022.

²⁰ MICS, 2019-2020.

²¹ Encuesta Escolar Longitudinal de Malawi, 2021.

²² EMIS, 2022.

²³ Instituto Africano de Políticas de Desarrollo, Copenhagen Consensus Center y Comisión Nacional de Planificación, "A Cost-Benefit Analysis: Improving industrialization and youth employment in Malawi" (2021).

12. En 2022, la Comisión de Derechos Humanos de Malawi informó de un aumento en los casos de abuso infantil, que comprenden desde el trabajo infantil hasta los abusos físicos y sexuales y la negligencia. El 14% de los niños y niñas de 5 a 17 años trabajan, sobre todo en las zonas rurales y en los hogares más pobres. El castigo corporal es habitual en las escuelas y las instituciones de cuidado infantil; el 82% de los niños y niñas de 1 a 14 años han sido objeto de métodos disciplinarios violentos en el hogar, y el porcentaje de niños sometidos a castigos rigurosos aumentó del 6% al 17%²⁴. Los cuidadores carecen de las aptitudes y los conocimientos adecuados en materia de disciplina y cuidado positivos; además, los niños desconocen sus derechos y los mecanismos a través de los cuales pueden buscar protección. La coordinación de los mecanismos de remisión sigue siendo escasa, y los marcos jurídicos sobre la prohibición de los castigos corporales no se cumplen.

13. La violencia sexual entre los adolescentes es elevada y se ve agravada por las altas tasas de VIH y embarazo entre este grupo etario –una de cada cinco niñas y uno de cada siete niños manifestaron haber sufrido al menos un incidente de abuso sexual antes de los 18 años–, y el 38% de las mujeres de 20 a 24 años se casaron antes de los 18 años. Entre los factores agravantes de esta situación se cuentan las normas sociales y de género nocivas; la desigualdad de género y la discriminación contra las niñas; la falta de conocimientos y de acceso a los servicios en materia de salud sexual y reproductiva; y la fragilidad de los sistemas de gestión de casos²⁵. Malawi aún no ha firmado el compromiso ministerial de África Oriental y Meridional: Cumplir nuestra promesa de educación, salud y bienestar para los adolescentes y los jóvenes (2021-2030).

14. Malawi firmó el Protocolo de la Carta Africana relativo a los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2022. No obstante, es necesario aumentar la incorporación de las cuestiones relativas a la discapacidad en los sectores sociales clave y garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a la educación, la atención de la salud y los dispositivos de asistencia; y que los supervivientes de violencia y abusos cuenten con acceso a la justicia y a servicios de apoyo psicosocial y para la salud mental²⁶. El gobierno se comprometió a aplicar 21 recomendaciones del examen periódico universal en las que se pedía un mayor compromiso para garantizar todo el abanico de derechos humanos de las personas con albinismo.

15. El Gobierno de Malawi está decidido a avanzar hacia el cumplimiento efectivo de los derechos del niño y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de su plan de aplicación para 2021-2030 (MIP-1)²⁷ y varios planes sectoriales. Para garantizar los derechos del niño, es necesario aplicar, hacer cumplir y vigilar más eficazmente esos planes, como se subraya en las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño²⁸. En el examen nacional voluntario de Malawi de 2022 se hizo hincapié en la necesidad de que el gobierno aborde el problema de la inestabilidad económica y aumente el espacio fiscal, combata la desigualdad y las disparidades en los servicios sociales, desarrolle el capital humano entre los trabajadores de primera línea y los cuidadores, y aumente la resiliencia de los sistemas nacionales a fin de mitigar las perturbaciones económicas y climáticas. La reciente evaluación del programa del UNICEF para el país 2019-2023 puso de relieve la necesidad de que la organización vuelva a centrarse en la equidad y apoye la capacidad nacional de

²⁴ MICS, 2019-2020.

²⁵ UNICEF Malawi, *Situational Analysis for Vulnerable Children* (2021).

²⁶ Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, *Fact-finding mission in the Republic of Malawi on matters of children with albinism* (2022).

²⁷ Malawi, Comisión Nacional de Planificación, *The Malawi 2063 First 10-Year Implementation Plan (MIP-1), 2021–2030* (2021).

²⁸ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Malawi”. Disponible en <https://www.ohchr.org/es/countries/malawi>.

preparación y resiliencia para responder a situaciones de emergencia, como las relacionadas con la salud y la nutrición, y a las perturbaciones climáticas y ambientales.

Prioridades y alianzas del programa

16. El nuevo programa para el país aspira al cumplimiento progresivo de los derechos a la supervivencia, el desarrollo, la educación, la protección y la participación de todos los niños y niñas, incluidos los adolescentes, especialmente los más vulnerables y los que corren el riesgo de quedarse atrás, en un entorno inclusivo, resiliente y protector. Esta aspiración está en consonancia con la visión de Malawi 2063 y su plan de aplicación para 2021-2030 (MIP-1), la Agenda 2063 de la Unión Africana, el Plan Estratégico del UNICEF, el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros III, la Estrategia de Innovación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El programa del país se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2024-2028, contribuye a él y aprovecha plenamente la ventaja comparativa del UNICEF, concretamente en las prioridades estratégicas 3 (garantizar inversiones y resultados sostenibles en el desarrollo del capital humano), 1 (apoyar el crecimiento sostenible, diversificado e inclusivo), 2 (fortalecer la gobernanza institucional) y 4 (adaptarse al cambio climático, revertir la degradación ambiental y apoyar la transición energética).

17. Las prioridades del programa propuesto para el país se formularon en estrecho diálogo con el Gobierno de Malawi y mediante procesos consultivos en los que participaron niños, niñas y adolescentes, organizaciones de la sociedad civil (OSC), donantes y representantes de los miembros de la Junta Ejecutiva en Malawi.

18. El programa hace hincapié en la atención de los niños y niñas más pobres, los que viven con discapacidad, incluidos los niños albinos, y los que viven en zonas remotas del país o en zonas constantemente afectadas por desastres naturales y perturbaciones climáticas y ambientales. Se procurará mejorar la calidad de las pruebas generadas y los datos recopilados (es decir, datos desglosados) y su uso para detectar a estos niños en mayor riesgo. A partir del análisis de las causas de la desigualdad y los factores que la impulsan, el programa prestará un conjunto integrado de servicios a lo largo de todo el proceso de atención, desde la primera infancia hasta la adolescencia, en respuesta a las múltiples vulnerabilidades interconectadas de los niños y niñas.

19. El UNICEF aplicará las siguientes estrategias de cambio para acelerar los resultados en favor de los niños:

a) promoción y comunicación basadas en pruebas para movilizar la voluntad política y pública, impulsar cambios en las políticas, generar recursos, empoderar a los niños, las niñas y los jóvenes como ciudadanos activos, crear conciencia y afinidad con la marca del UNICEF, y promover medidas en favor de los derechos del niño;

b) fortalecimiento del sistema y mejora de la prestación de servicios a todos los niveles, prestando especial atención a la creación de sistemas y servicios de calidad, inclusivos y capaces de responder a las perturbaciones;

c) enfoques centrados en la participación comunitaria y el cambio social y de conducta, a fin de promover normas favorables a los derechos del niño y crear una demanda de servicios;

d) colaboración con los asociados de los sectores público y privado y del sistema de las Naciones Unidas para influir en las inversiones públicas y reforzar la gobernanza descentralizada; y

e) el aprovechamiento de la innovación y las tecnologías digitales en favor de iniciativas de emprendimiento social de los jóvenes dirigidas a mejorar la eficacia de la prestación de servicios y acelerar la acción por el clima.

20. El programa para el país refleja las prioridades detectadas a través del examen de los programas en materia de género llevado a cabo en Malawi en 2022. Se promoverán los programas transformadores en materia de género en todas las esferas de resultados, a fin de hacer frente a las desigualdades de género y de garantizar que las adolescentes tengan acceso a servicios de atención de la salud sexual y reproductiva, oportunidades de aprendizaje alternativas, instalaciones de WASH que tengan en cuenta el género y servicios para supervivientes de violencia de género.

21. El programa para el país prevé la adopción de una programación basada en los riesgos en todo el nexo acción humanitaria-desarrollo, la cual contribuirá a fortalecer la preparación para desastres; mejorar la mitigación del cambio climático y la adaptación y la respuesta a sus efectos; y aumentar la capacidad de resiliencia de las instituciones, las comunidades y los jóvenes. La programación se ajusta a los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria del UNICEF y a la Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos.

22. El programa para el país consta de tres componentes: supervivencia y desarrollo de los niños y niñas; aprendizaje y desarrollo y protección de las aptitudes; y política social. Todos los componentes están respaldados por los imperativos de eficacia y eficiencia de las operaciones y del programa.

Supervivencia y desarrollo infantil

23. Este componente tiene por objeto que los niños y las madres, especialmente los más vulnerables, tanto en entornos humanitarios como de desarrollo, tengan acceso a servicios de WASH resilientes al clima, de atención primaria de la salud, contra el VIH/sida, de nutrición y de desarrollo en la primera infancia equitativos y de calidad, los utilicen, y adopten prácticas positivas de salud, alimentación, crianza de los hijos e higiene. El resultado se ajusta a los marcos nacionales sectoriales de salud, nutrición y WASH y contribuirá de manera directa a los resultados del MCNUDES en materia de desarrollo del capital humano.

24. Una de las principales prioridades es prevenir y mitigar las perturbaciones recurrentes relacionadas con el cambio climático y otras emergencias sanitarias. El UNICEF respaldará las iniciativas dirigidas a generar pruebas sobre las nuevas repercusiones del cambio climático en los niños y niñas. Estos se utilizarán para potenciar la capacidad de planificación, seguimiento y promoción de políticas y asignaciones presupuestarias, lo cual permitirá una acción multisectorial coordinada en materia de preparación para emergencias, respuesta y resiliencia climática.

25. Para reducir la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años, el UNICEF apoyará la capacidad del sistema de salud a nivel nacional, de distrito y de subdistrito para prestar atención y servicios de calidad de manera integrada y mejorar el funcionamiento en todos los niveles. Este apoyo contribuirá a mejorar la gestión de los suministros y los sistemas de cadena de frío; fortalecer las plataformas comunitarias de prestación de servicios de prevención y tratamiento de las enfermedades infantiles y los sistemas de remisión a dichos servicios; aumentar la cobertura de los servicios de inmunización y contra el VIH; y ampliar el acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y a los servicios de apoyo psicosocial y para la salud mental, especialmente en las zonas rurales. Concede prioridad a potenciar el seguimiento con base empírica del programa, mejorar la vigilancia de las enfermedades y fortalecer la resiliencia, la preparación y la respuesta del sistema de salud ante emergencias sanitarias.

26. El UNICEF apoyará la ampliación de los servicios de nutrición para niños, niñas, adolescentes y mujeres. Dicho apoyo incluirá el asesoramiento nutricional, la promoción de las buenas prácticas nutricionales entre los cuidadores, la suplementación con micronutrientes y la detección temprana y el tratamiento de la emaciación. Asimismo, trabajará con los asociados para hacer frente a los factores que perpetúan las dietas deficientes y contribuyen a la inseguridad alimentaria y nutricional. El UNICEF colaborará con los ministerios de salud, educación, servicios sociales y agricultura en un enfoque multisectorial dirigido a prevenir y tratar la malnutrición, a adoptar estrategias de cambio social y de conducta que tengan en cuenta las cuestiones de género y a lograr la transformación social. La atención se centrará en la transformación de los sistemas alimentarios con miras a mejorar las dietas, los servicios y las prácticas de los niños y los adolescentes; en aumentar el acceso a los mecanismos de protección social; en la promoción de normas, prácticas y conductas sociales positivas; y en mejorar el acceso a una alimentación asequible, diversa y nutritiva.

27. El UNICEF promoverá la adopción de medidas normativas y legislativas dirigidas a mejorar la disponibilidad de servicios de WASH gestionados de manera segura y hacer frente a los nuevos retos que suponen los efectos del medio ambiente y el cambio climático en la salud infantil. El UNICEF apoyará la elaboración de normas en materia de WASH basadas en datos empíricos; la implementación de servicios de WASH innovadores y resilientes al clima en las comunidades, las escuelas y los centros de salud; el desarrollo de la capacidad del sector de WASH; y la participación de la comunidad en la creación y la gestión de sistemas de abastecimiento de agua de calidad y la promoción de buenas prácticas de higiene. El UNICEF abogará por un aumento de las inversiones en el sector como elemento central para mitigar problemas de salud pública como los brotes de cólera.

28. A través del enfoque integrado centrado en el cambio social y de conducta, el UNICEF seguirá ayudando a los centros comunitarios de cuidado infantil, que son plataformas fundamentales para mantener la demanda de servicios de cuidado infantil de calidad y promover prácticas positivas de crianza y cuidado, en especial entre las familias vulnerables de las zonas rurales. Dicha ayuda incluye el fortalecimiento de estos centros para que incluyan a los niños y niñas con discapacidad; el desarrollo de la capacidad del personal de primera línea para mejorar la calidad de los servicios integrados de desarrollo en la primera infancia mediante vínculos con otros servicios sociales; y la asistencia a los centros comunitarios de cuidado infantil en su labor de empoderamiento de los progenitores y cuidadores para que adopten conductas y prácticas positivas en lo que respecta a la disciplina, la nutrición y la higiene infantiles, y de promoción de la demanda de registro de los nacimientos y acceso al aprendizaje temprano.

Aprendizaje, desarrollo de aptitudes y protección

29. Este componente tiene por objeto que los niños, las niñas y adolescentes, especialmente los que son vulnerables, aprendan en entornos educativos sanos, seguros e inclusivos; adquieran aptitudes transferibles para el siglo XXI; y se beneficien de servicios de protección de la infancia que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean equitativos e inclusivos, incluso en situaciones de emergencia. El resultado está en consonancia con el Plan Nacional de Inversión en el Sector Educativo (2020-2030) y la Estrategia Nacional de Protección de la Infancia (2022-2026), y contribuirá directamente a la prioridad estratégica 3 del MCNUDES relativa al desarrollo del capital humano.

30. Para reducir la violencia, fomentar entornos de aprendizaje protectores e incrementar la calidad de la educación con objeto de mejorar los resultados del

aprendizaje, el UNICEF apoyará las iniciativas que buscan fortalecer las políticas, las estrategias y los sistemas de seguimiento y supervisión dirigidos a que los sistemas de aprendizaje sean inclusivos, saludables, seguros, resilientes, capaces de responder a las perturbaciones y que tengan perspectiva de género, de modo que puedan responder a los desastres y adaptarse al cambio climático. Se concederá prioridad al fortalecimiento del plan de estudios de la educación primaria, en consonancia con el desarrollo profesional de los docentes y la evaluación del aprendizaje, a fin de mejorar las competencias básicas de los alumnos en los grados apropiados y desarrollar la capacidad de los docentes para emplear métodos pedagógicos inclusivos y con perspectiva de género. Asimismo, la organización respaldará la aplicación efectiva de las políticas para dar una respuesta integral a la violencia.

31. En aras de la ampliación de la cobertura de la educación de la primera infancia, el UNICEF ayudará al Ministerio de Educación a poner a prueba una oferta de educación preescolar en las escuelas primarias. El UNICEF contribuirá a realizar un análisis de costos que sirva de base para el proyecto piloto y a integrar los centros comunitarios de cuidado infantil en el sistema nacional de educación. Para mejorar la calidad de la educación de la primera infancia, el UNICEF apoyará la elaboración de normas nacionales en la materia, las iniciativas encaminadas a que los niños y niñas con discapacidad tengan acceso a los centros preescolares, y el desarrollo de la capacidad y la formación de los docentes de la educación de la primera infancia y el personal de primera línea del desarrollo en esa etapa.

32. El programa abordará los múltiples obstáculos que impiden la matriculación en la educación secundaria, como el matrimonio infantil, el trabajo infantil y el embarazo en la adolescencia, que mantienen a los niños, las niñas y los adolescentes fuera de la escuela y privan a los adolescentes de empleo o formación. El UNICEF respaldará las iniciativas dirigidas a mejorar la pertinencia, la inclusión y la perspectiva de género de las oportunidades de aprendizaje mediante la integración de las vías de aprendizaje no formal en el sistema nacional de educación. A tal fin, trabajará en estrecha colaboración con los ministerios de educación, de juventud y de administraciones locales para ampliar los programas comunitarios alternativos de aprendizaje y formación, tanto en entornos formales como informales.

33. Para hacer frente a la violencia contra los niños y niñas, el UNICEF apoyará el fortalecimiento del personal de los servicios sociales con objeto de aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de protección para los supervivientes de violencia, negligencia, explotación y prácticas nocivas. El UNICEF colaborará con el gobierno para que la legislación relativa a la protección de los derechos del niño, y especialmente a la edad del niño, se ajuste a las normas internacionales y atienda a las recomendaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas²⁹ de profesionalizar el personal bienestar social y encarar la escasez de trabajadores cualificados de primera línea en el sector de la protección.

34. Se ayudará a las autoridades y estructuras comunitarias de protección de la infancia a proporcionar servicios de rehabilitación y de apoyo psicosocial y para la salud mental, así como a usar enfoques centrados en el cambio social y de conducta para hacer frente a las normas sociales y de género nocivas. Los titulares de derechos participarán como agentes de cambio y contarán con las aptitudes y los conocimientos necesarios para mejorar su uso de los mecanismos de presentación de informes.

²⁹ Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, CRC/C/MWI/CO/3-5, Comité de los Derechos del Niño, “Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero a quinto de Malawi” (Ginebra, 2017).

Política social

35. Este componente tiene por objeto salvaguardar los derechos de los niños y niñas más vulnerables de Malawi a través de una protección social inclusiva y con base empírica y de servicios sociales financiados eficientemente. El resultado está en consonancia con el Programa Nacional de Apoyo Social y el Plan Estratégico para 2022–2027 del Programa de Transferencias Sociales en Efectivo, y contribuirá a las cuatro prioridades estratégicas del MCNUDS.

36. El UNICEF apoyará la puesta en marcha del Programa Nacional de Protección Social III de Malawi para mejorar la cobertura, la calidad y la inclusión de las intervenciones de protección social en respuesta a las necesidades de los niños, las niñas y las familias más vulnerables. Las medidas estratégicas del UNICEF aumentarán la capacidad del gobierno para diseñar y aplicar políticas y estrategias integradas de protección social; mejorarán la selección de beneficiarios de la asistencia social; fortalecerán los sistemas nacionales de prestación de servicios para responder a diversas perturbaciones de manera eficaz y oportuna; establecerán vínculos sólidos e intersectoriales mediante modelos sostenibles de “cash plus”; producirán pruebas de manera progresiva; y mejorarán la coordinación sectorial.

37. En el marco de la estrategia de gestión de las finanzas públicas de Malawi (2023–2028) y de la aplicación de una nueva política de descentralización, el UNICEF –en coordinación con el gobierno y los asociados– mejorará la capacidad de aplicar leyes y marcos actualizados para financiar la prestación de servicios en el sector social. La organización se centrará en el fortalecimiento de los sistemas de planificación, gasto y presentación de informes de los sectores sociales y en la finalización de un proceso de transferencia de competencias basado en pruebas como mecanismo principal para promover la prestación de servicios adecuados a los niños. Seguirá respaldando las iniciativas encaminadas a mejorar la transparencia y la vigilancia de los presupuestos y generando pruebas sobre el gasto sectorial en apoyo de las mejoras y de una selección más adecuada de los destinatarios de los programas y las inversiones sectoriales, se asegurará de que todos gozan de las mismas oportunidades para alcanzar su pleno potencial y apoyará la promoción de una mejor asignación de los recursos nacionales.

38. El UNICEF prestará apoyo a los asociados nacionales en la producción y la utilización periódicas de las pruebas sobre la pobreza infantil multidimensional que fundamenten las iniciativas gubernamentales dirigidas a hacer frente a las principales privaciones de los niños, las niñas y las familias como prioridad en las políticas sociales, los marcos, los presupuestos y el diseño de programas de reducción de la pobreza.

Eficacia del programa

39. En aras de una ejecución eficiente y eficaz, los programas se apoyarán en procesos rigurosos en materia de planificación estratégica, seguimiento, investigación, generación de pruebas, gestión del conocimiento, innovación y evaluación. La promoción, la comunicación y las alianzas con base empírica, combinadas con la puesta a prueba y la ampliación de las innovaciones, acelerarán el cumplimiento de los derechos del niño. El UNICEF seguirá fortaleciendo la rendición de cuentas social y la programación basada en la equidad, inclusiva de las personas con discapacidad, transformadora en materia de género y fundamentada en los riesgos en todos los componentes del programa, y velando por que se invierta en la eficacia de la gobernanza y los sistemas de gestión, incluida la buena administración de los recursos financieros y humanos.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros ordinarios</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo infantil	14 160	112 952	127 112
Aprendizaje, desarrollo de aptitudes y protección	9 808	84 062	93 870
Política social	5 323	8 010	13 333
Eficacia del programa	23 849	14 976	38 825
Total	53 140	220 000	273 140

Gestión del programa y de los riesgos

40. El Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos coordina la cooperación del UNICEF con el Gobierno de Malawi. El documento del programa para el país se deriva del MCNUDS, y la ejecución y el seguimiento se realizan a través de grupos prioritarios estratégicos. El UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) codirigen la prioridad estratégica 3 del MCNUDS, la cual está en consonancia con el elemento facilitador del desarrollo del capital humano del MIP-1. El UNICEF contribuirá a mejorar la coordinación y las sinergias interinstitucionales mediante la programación conjunta y la movilización de recursos, con miras a aumentar la coherencia de la contribución de las Naciones Unidas a los planes y estrategias nacionales dirigidos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

41. Los posibles riesgos externos relacionados con la mayor vulnerabilidad de Malawi a los desastres naturales, el cambio climático y la salud ambiental se mitigarán en coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas. El análisis periódico, la vigilancia de la situación, el desarrollo conjunto de plataformas interinstitucionales de alerta temprana y preparación para emergencias, y las estrategias de recaudación de fondos ayudarán a que las intervenciones sean resilientes a las perturbaciones y a minimizar el riesgo. En lo que respecta a los riesgos internos relacionados con la gestión de las alianzas y la administración financiera, el UNICEF aplicará el método armonizado de transferencias en efectivo y observará el principio de “no hacer daño” en todas sus operaciones, incluidos los mecanismos para fortalecer la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y las medidas para proteger a los niños de la explotación y los abusos sexuales.

42. Se movilizarán recursos de donantes bilaterales y multilaterales y de alianzas programáticas mundiales, con objeto de dar prioridad a Malawi y aprovechar enfoques innovadores para respaldar la eficiencia y la eficacia de las alianzas con las principales instituciones gubernamentales, las OSC y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

43. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales en favor de la infancia y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta al logro de resultados y a los recursos asignados al programa. Las responsabilidades del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operacionales de la organización.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

44. El UNICEF trabajará en el MCNUDES y establecerá alianzas con el gobierno, instituciones académicas y OSC para fortalecer la capacidad y los sistemas nacionales de seguimiento, evaluación, investigación y gestión del conocimiento, y ayudar a mejorar la calidad, la disponibilidad y el uso de datos y pruebas que mejoren la programación. Se llevará a cabo un análisis, un seguimiento y una evaluación rigurosos de la situación de los niños, las niñas, los adolescentes y las mujeres, procurando –siempre que sea posible– desglosar los datos por grupo de edad, zona geográfica, sexo, quintil de riqueza y discapacidad. Se utilizarán pruebas para vigilar y evaluar la situación de los niños y niñas, especialmente en las crisis humanitarias, y para evaluar los logros a nivel de resultados, incluidos los logros en materia de equidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de orientar estrategias que permitan ampliar las intervenciones eficaces en función del costo y de alto impacto.

45. Para hacer un seguimiento del desempeño, se llevarán a cabo, en colaboración con los asociados, exámenes semestrales y anuales y visitas sobre el terreno. Según se recoge en el plan presupuestado e integrado de seguimiento y evaluación, se realizarán evaluaciones independientes y de calidad, que permitirán analizar los resultados y los indicadores descritos en los planes anuales de trabajo y de gestión y en los planes de respuesta de emergencia, así como ajustar oportunamente las estrategias para así contribuir a la adaptabilidad de la programación. Para ello, es necesario dedicar inversiones y apoyo a los sistemas de datos administrativos y las encuestas nacionales de hogares, los cuales se usarán como fuentes de datos fiables en el seguimiento y la evaluación de los derechos del niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El seguimiento y la evaluación de los programas interinstitucionales se llevará a cabo junto con otras entidades de las Naciones Unidas. En situaciones de emergencia, se emplearán sistemas digitales innovadores para hacer el seguimiento de los usuarios finales, recabar comentarios de las poblaciones afectadas y actuar en consecuencia, en la medida de lo posible en tiempo real.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Malawi y el UNICEF, 2024-2028

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 40
Prioridades nacionales: El documento del programa del UNICEF para el país contribuye a los elementos facilitadores (del MIP-1) 5 (sobre desarrollo del capital humano) y 1, 2, 3, 4, 6 y 7.
Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: prioridades estratégicas con participación del UNICEF: 1 a 4
Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
1. Para 2028, un mayor número de personas, especialmente los grupos más vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, participan en la seguridad alimentaria y nutricional y en un crecimiento económico más diversificado, inclusivo y sostenible	1. Los niños, las niñas y las madres, especialmente los más vulnerables y aquellos que viven en zonas remotas a las que es difícil llegar, incluso en entornos humanitarios, tienen acceso a servicios de WASH resilientes al clima, de atención primaria de la salud, contra el VIH/sida, de nutrición y de desarrollo en la	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 11 meses que han recibido 3 dosis de la de la vacuna combinada contra la difteria, la tosferina y el tétanos o la vacuna pentavalente a nivel nacional*	Encuestas Demográficas y de Salud (EDS), Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), Encuestas Integradas de Hogares, encuestas sobre nutrición	1.1. El gobierno ha aumentado su capacidad para planificar y coordinar las políticas, los presupuestos y los sistemas, así como para garantizar que sean resilientes para mitigar los riesgos de desastre, ambientales y climáticos. 1.2. Los sistemas de salud han incrementado su capacidad para prestar servicios de salud neonatal, materna, infantil y adolescente y	Ministerios de Salud, de Agricultura, de Educación y de Género; OSC; universidades; sector privado	14 160	112 952	127 112
		B: 89% M: 95%						
		Porcentaje de niños y adolescentes que viven con el VIH y reciben terapia antirretrovírica						
		Porcentaje de embarazadas que acuden al menos a cuatro consultas prenatales*						
		B: 51% M: 90%						

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
resiliente a las crisis, y gozan de sus beneficios. 3. Para 2028, existe un mayor número de personas resilientes, en particular mujeres, niños y jóvenes, especialmente los más vulnerables y marginados, gracias a que tienen acceso a servicios sociales, de educación, de salud, de nutrición, de WASH y de protección de calidad, equitativos, eficientes, con perspectiva de género y con capacidad de reacción ante las perturbaciones, y los utilizan.	primera infancia equitativos y de calidad, los utilizan, y adoptan prácticas positivas de salud, alimentación, crianza de los hijos e higiene.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que padecen retraso del crecimiento* B: 35,5% M: 30%		relacionados con el VIH/sida de gran repercusión y equitativos. 1.3. Se han fortalecido los sistemas dirigidos a garantizar un acceso mejor y equitativo a intervenciones nutricionales en favor de dietas, prácticas y servicios apropiados para la edad en beneficio de los niños y niñas pequeños, los adolescentes y las mujeres. 1.4. Ha aumentado la capacidad gubernamental y de los asociados para implementar servicios de WASH innovadores y resilientes al clima, y prestar servicios de calidad, inclusivos y gestionados de manera segura. 1.5. Las familias y las				
		Porcentaje de niñas adolescentes de 15 a 19 años con anemia B: 33% M: 25%						
		Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna B: 64% M: 75%						
		Porcentaje de niños y niñas de 6 a 23 meses cuya alimentación incluye un número mínimo de grupos de alimentos B: 18% M: 35%						
		Porcentaje de niños y niñas de 36 a 59 meses que presentan un desarrollo adecuado en al menos 3 de las 4 esferas de desarrollo* B: 59% M: 65%						
		Porcentaje de la población que utiliza al menos						

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
4. Para 2028, más personas, especialmente e las más vulnerables, entre ellas las mujeres y los jóvenes, son resilientes al cambio climático y las perturbaciones, disponen de acceso a ecosistemas, recursos naturales y sistemas de eliminación de desechos mejor gestionados, lo que incluye la energía limpia y asequible, y se benefician de ellos.		servicios básicos de agua potable* B: 74% M: 100%		comunidades cuentan con más capacidad para registrar los nacimientos de los niños y niñas, practicar la crianza positiva, aplicar métodos disciplinarios no violentos y prácticas nutricionales y de buena higiene, y crear una demanda de servicios inclusivos para el desarrollo en la primera infancia y para adolescentes.				
		Porcentaje de la población que utiliza al menos servicios básicos de saneamiento* B: 46% M: 65%						
3, 4	2. Las niñas y los niños, incluidos los adolescentes, especialmente aquellos que son vulnerables, aprenden en un entorno de	Porcentaje de niños y niñas de 36 a 59 meses que asisten a un programa de educación de la primera infancia B: 34% M: 60%	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional (EMIS)	2.1. Las partes interesadas tienen más capacidad para formular políticas, leyes y estatutos mejores, que se financian y se aplican adecuadamente a	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos de Género, Ministerio de Juventud y Deportes, OSC	9 808	84 062	93 870

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	educación preescolar, primaria, secundaria y alternativa seguro, saludable e inclusivo; adquieren competencias transferibles; y se benefician de servicios de protección de la infancia inclusivos, equitativos y con perspectiva de género, incluso en situaciones de emergencia.	Porcentaje de niños y niñas que en los últimos años de la educación primaria (quinto y sexto grado) alcanzan los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas B: Norma 4 (chichewa: 39%, inglés: 18%, matemáticas: 29%) B: Norma 7 (chichewa: 44,4%, inglés: 20,2%, matemáticas: 23,9%) M: Norma 4 (chichewa: 50%, inglés: 25%, matemáticas: 35%) M: Norma 7 (chichewa: 55%, inglés: 27%, matemáticas: 35%)	Encuesta de seguimiento de los logros en el aprendizaje	fin de fomentar respuestas resilientes, coordinadas y equitativas a la violencia y mejorar los entornos de aprendizaje. 2.2. El sistema educativo ha aumentado su capacidad para ofrecer un aprendizaje resiliente, equitativo, inclusivo y de calidad que ayude a llevar a cabo la transición de la educación de la primera infancia a la educación primaria y fomente la retención.	Ministerio de Salud, Cuerpo de Policía de Malawi, Oficina Nacional de Estadística			
Índice de transición de la enseñanza primaria al primer ciclo de secundaria B: 42,5% (niñas: 42,3%) M: 48% (niñas: 50%)		EMIS	2.3. Las partes interesadas han aumentado su capacidad para ampliar las oportunidades de aprendizaje alternativo y diversificado mediante la transferencia de aptitudes a los alumnos y a los adolescentes en					
Número de niñas y niños víctimas de la violencia atendidos por servicios sociales, de salud, justicia o aplicación de la ley* B: 44 252 M: 71 500		Datos de RapidPro						
Mujeres (de 20 a 24 años) que contrajeron matrimonio antes de cumplir los 18 años B: 37,7%		MICS, EDS						

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		M: 30%		<p>riesgo de no estar escolarizados.</p> <p>2.4. El personal y las instituciones de servicios sociales han aumentado su capacidad para prestar servicios de rehabilitación resilientes, sostenibles, inclusivos y con perspectiva de género a todos los niños supervivientes de violencia y prácticas nocivas.</p> <p>2.5. Las y los adolescentes, los cuidadores y las comunidades pueden acceder a los conocimientos, las aptitudes y los mecanismos de apoyo necesarios para prevenir la violencia y las prácticas nocivas; y exigen servicios de apoyo psicosocial y para la salud mental, de salud sexual y reproductiva y de educación de calidad e inclusivos.</p>				

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
1, 3, 4 2. Para 2028, la población de Malawi, en especial las mujeres, los jóvenes y los que más se han quedado atrás, disfruta de una gobernanza mejor y más inclusiva, y ejerce una sólida participación política y cívica.	3. Un número mayor de niños y niñas vulnerables viven en comunidades resilientes y se benefician de servicios sociales y de protección social integrados, equitativos, con capacidad de reacción ante las perturbaciones, basados en pruebas y financiados de manera eficiente.	Grado en que la medición, el análisis o el asesoramiento en materia de políticas han servido de base para los programas y las políticas orientados a reducir la pobreza infantil. B: Las medidas contra la pobreza infantil no se utilizan o reciben poca atención en los diálogos en las que participa el gobierno o en las actividades de promoción. M: Las medidas relativas a la pobreza infantil han servido de base para los documentos de orientación, por ejemplo, los planes nacionales de desarrollo.	Informes de los exámenes sectoriales periódicos	3.1. Las autoridades han mejorado su capacidad para diseñar, aplicar y evaluar un sistema de protección social eficiente, eficaz, inclusivo, capaz de responder a las perturbaciones e integrado. 3.2. Las autoridades han fortalecido su capacidad para diseñar y aplicar políticas, leyes y marcos mejorados de planificación, presupuestación y financiación de la prestación de servicios del sector social.	Oficina Nacional de Estadística, ministerios competentes, asociados para el desarrollo	5 323	8 010	13 333
		Las prestaciones de protección social ordinarias se mantienen en situaciones de crisis B: No M: Sí	Sistema de Información de la Gestión del Programa de Transferencias Sociales en Efectivo	3.3. Las autoridades gubernamentales nacionales y subnacionales han mejorado su capacidad para producir y utilizar periódicamente pruebas sobre la pobreza y la vulnerabilidad de los niños y niñas.	Ministerio de Asuntos de Género; asociados para el desarrollo			
		Porcentaje del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)* B: 32,2% M: 35%	Presupuesto nacional		Ministerio de Finanzas, Comité Nacional de Finanzas de las Administraciones Locales, Ministerio de Administraciones Locales, asociados para el desarrollo			

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
1 a 4	4. Eficacia del programa	Indicadores clave del desempeño normalizados	InSight	Coordinación de los programas; planificación, seguimiento, presentación de informes, evaluación, generación de pruebas y gestión del conocimiento, comunicación, promoción, alianzas; innovaciones, integración transversal de la perspectiva de género, apoyo de emergencia y operacional a la ejecución del programa.	Oficina Nacional de Estadística, Comisión Nacional de Planificación, universidades, Ministerio de Información	23 849	14 976	38 825
Recursos totales						53 140	220 000	273 140

* El indicador de resultado se corresponde con el indicador del MCNUDS.